

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO (OPPM)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Siendo las 12:00 horas (doce horas) del día 26 (veintiséis) de abril de 2022 (dos mil veintidós), en las instalaciones del Centro de Reunión y Atención para las Mujeres (CREA), se reúnen para el desahogo de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en Jalisco (OPPMJ)** las y los Integrantes del OPPMJ, quienes fueron convocados por el Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez, en su calidad de Presidente del OPPMJ.

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA A LAS Y LOS ASISTENTES

Uso de la voz por parte del Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez: Buenos días, sean bienvenidas y bienvenidos, a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco.**

Es un honor para mí estar compartiendo este espacio con ustedes donde tendremos oportunidad de llevar el desahogo de la presente sesión, así como presentar el plan de trabajo correspondiente al periodo anual 2022-2023; saludo con gusto a las y los integrantes permanentes, Magistrada por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco **Liliana Alférez Castro** en representación del Lic. **Tomás Vargas Suárez**, Magistrado Presidente Interino del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Maestra **Paula Ramírez Höhne**; a la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Doctora **Paola Lazo Corvera**; a ustedes personalidades de las diferentes instituciones que conforman este Observatorio, así como a los partidos políticos, universidades e instituciones asesoras de este observatorio.

Se solicita a la Secretaría Técnica que verifique la lista de asistencia de las y los integrantes y la calidad con la que fungen y si hay quórum legal, se haga la declaratoria correspondiente:

2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez	Presidente: Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales.
Dra. Paola Lazo Corvera	Secretaria Técnica: Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
Mtra. Paula Ramírez Hönhe	Vocal: Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
Liliana Alférez Castro	Vocal: Magistrada por Ministerio de Ley en representación del Lic. Tomás Vargas Suárez, Magistrado Presidente Interino del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE: Se declara formalmente instalada la sesión, continúe Secretaria.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA TÉCNICA: El siguiente punto es la aprobación del orden del día:

1. Palabras de bienvenida a las y los asistentes. Presidente del OPPMJ, Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales de Jalisco.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta de la décima segunda sesión del OPPMJ.
5. Intervención del Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales y Presidente del OPPMJ.
 - 5.1. Informe de actividades a cargo de la Presidencia del OPPMJ.
 - 5.2. Designación y toma de protesta a la nueva Presidencia del OPPMJ, la Dra. Paola Lazo Corvera, Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
6. Presentación del Plan Anual de Trabajo a cargo de la Dra. Paola Lazo Corvera; Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
7. Intervención del Lic. Tomás Vargas Suárez, Magistrado Presidente Interino del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
8. Intervención del Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales de Jalisco.
9. Intervención de la Mtra. Paula Ramírez Hönhe, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
10. Asuntos varios.
11. Firma del acta de la sesión.
12. Despedida y cierre.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE: FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES MTRO. RICARDO SURO GUTIÉRREZ	X		
SECRETARÍA: TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DRA. PAOLA LAZO CORVERA	X		
VOCAL: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE	X		
VOCAL: MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. TOMÁS VARGAS SUÁREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE INTERINO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, LILIANA ALFÉREZ CASTRO	X		

Presidente, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos

PRESIDENTE: Le solicito continúe con la sesión.

4.- DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LAS DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN

SECRETARIA TÉCNICA: Presidente, me permito solicitar la dispensa de la lectura del acta de la sesión referida en el orden del día.

PRESIDENTE: Integrantes del Observatorio, está a su consideración la propuesta en los términos planteados. Secretaría, consulte en votación económica si están a favor de la propuesta formulada.

SECRETARIA TÉCNICA: Integrantes permanentes de este observatorio, en votación económica les consultó si se aprueba la propuesta planteada. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE: FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES MTRO. RICARDO SURO GUTIÉRREZ	X		

CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE			
VOCAL: MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. TOMÁS VARGAS SUÁREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE INTERINO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, LILIANA ALFÉREZ CASTRO	X		

Presidente, se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura del acta.

PRESIDENTE: Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

5.-INTERVENCIÓN DEL FISCAL EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL OPPMJ

SECRETARÍA TÉCNICA: El punto cinco del orden del día corresponde a la intervención del Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales y Presidente del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco, que presentará el informe de actividades 2021 de este observatorio, y se hará la designación y toma de protesta a la nueva presidencia de este órgano colegiado para el 2022 por lo que le cedo el uso de la voz:

PRESIDENTE: Me permito informarles que, a partir de enero 2021, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales asumió la presidencia de este observatorio con el propósito de crear acciones para proteger el derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencia, adoptando medidas para prevenir y erradicar la violencia sobre todo en el ámbito público, atendiendo las dificultades que se identifiquen y que impidan su participación. En este sentido es pertinente informar las actividades que fueron desarrolladas como parte del plan de trabajo 2020-2021 de este observatorio, con la finalidad de proteger y fortalecer los derechos político electorales de las mujeres en nuestra entidad. Las acciones que fueron implementadas son las siguientes:

1. La firma de compromisos por una democracia paritaria libre de violencia política hacia las mujeres en Jalisco, el 20 de enero de 2021 las dirigencias de los partidos políticos reconocidos en el estado de Jalisco, asistieron de forma voluntaria a la firma de los compromisos por una democracia

pública invitamos a mujeres aspirantes y pre candidatas, mujeres y hombres militantes de partidos políticos y medios de comunicación a participar en los cursos virtuales titulados “Nos sumamos por un proceso electoral en condiciones de igualdad libre de violencia política contra las mujeres por razón de género”, la capacitación se impartió en dos sesiones de dos horas y media cada una, por grupo en modalidad virtual, recordar que estuvimos en este proceso de pandemia, que por un lado nos complicó el reunirnos de una manera física y por la otra nos acercó a las tecnologías y nos permitió llegar a más ciudadanos y a coincidir a través de la computadora. Los cursos se realizaron entre febrero y marzo del 2021, dirigidos a grupos específicos donde participaron virtualmente un total de 359 personas, 275 mujeres y 84 hombres de distintos partidos políticos, medios de comunicación, titulares de las instancias municipales de las mujeres, y diversas personas interesadas en el tema.

3. Se llevó a cabo la “Guía para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres por razón de género”, otra de las actividades realizadas por las y los integrantes del OPPMJ fue el diseño y la elaboración de una guía de atención para las mujeres que optan por participar en ocupar uno de los cargos de elección popular en los 125 municipios que integran el estado y de los 38 espacios a ocupar en el congreso del estado, hay que recordar que en este proceso electoral en democracia paritaria, hubo una participación de 13 partidos políticos de los 125 municipios y el universo de participantes fue muy grande pero a través de estas plataformas, fue más ágil llegar a ellas de una manera muy ágil y muy práctica. Esta guía buscaba tener elementos útiles y certeros sobre qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género, las conductas y las dependencias a las que pueden acudir para obtener orientación por cada una de las problemáticas que pueden enfrentarse en el desarrollo de sus trabajos políticos.
4. La elaboración de infografías para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género con el propósito de facilitar información en materia de violencia política contra las mujeres, se realizaron varias infografías, mismas que están a su disposición con la finalidad de calificar la violencia política contra las mujeres por razón de género, sus elementos y quienes pueden cometer este tipo de conductas y la temporalidad, hay que recordar que hubo una reforma en el 2020 y que esta era la primera elección en la que se podían aplicar los tipos penales, lo

VPMG y con ello sumar esfuerzos para atender, prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres. Como fue el caso de el periódico la voz en el sur de Jalisco, en el que su nota titulada "Mujeres pelean por la alcaldía de Zapotlán" publicó una imagen poco atinada haciendo alusión a mujeres que aspiraban ocupar el cargo y las ilustraban de una manera que se jalonearon del cabello y fue motivo también de una sanción administrativa, fue el primer posicionamiento. Debemos tener siempre claro que para establecer la democracia participativa es necesario garantizar la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, por ello es responsabilidad de las y los aquí reunidos seguir colaborando y fortaleciendo nuestros lazos para brindar herramientas a las instituciones y a las mujeres como las que se presentaron, con el objeto de garantizar su plena participación política. Finalmente reitero el compromiso de quienes integramos el OPPMJ de continuar generando acciones en pro de la participación política de mujeres libres de violencia.

El tema central de este año, fue el tema de la violencia porque era de los problemas más visibles y más graves que se presentaban en el proceso electoral, además de que contábamos con legislación novedosa que había que difundir para que fuera utilizada, el tema de la prevención del delito, es de las prioridades de la fiscalía especializada en delitos electorales y de todas las instituciones buscamos como generar una participación con la tranquilidad de la seguridad en el proceso electoral, por eso es que los trabajos se centraron en el tema de la violencia política, más aún cuando ya habíamos logrado una participación paritaria, los esfuerzos que hicieron el en IEPC para que toda la integración de las candidaturas y que al final la integración de los municipios, fue un poco más allá incluso de las planillas, porque aún cuando fue paritaria hubo municipios en los que los candidatos perdedores que eran hombres no entraron porque el criterio que utilizó el instituto era para que la integración también fuera paritaria y eso hizo que más mujeres accedieran aún cuando los segundos lugares eran hombres, entró la segunda y eso hizo que la integración de los municipios fuera más paritaria, son esfuerzos que hay que resaltar en esta última elección pues que también formaron parte de las estrategias que se implementaron. Muchas gracias, seguiremos con el orden del día

SECRETARÍA TÉCNICA: El siguiente punto del día corresponde a la designación y toma de protesta de la nueva **Presidencia de este Observatorio.**

Dra. Paola Lazo Corvera y Mtra. Paula Ramírez Höhne: SI, PROTESTAMOS.

Mtro Ricardo Suro: Si así lo hicieran que las mujeres y el pueblo del estado de Jalisco se los reconozca y si no, que se los demande.

Se continúa con el orden del día.

6.- PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

PRESIDENTA: Es un placer presentar ante ustedes el nuevo plan de trabajo, les comento que en sus carpetas podrán encontrarlo. Reitero la bienvenida a ésta Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco, estamos muy contentas desde la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres con el reto que significa presidir el observatorio, refrendamos nuestro compromiso con la democracia paritaria en Jalisco, así como también con el ejercicio político libre de violencia de las mujeres, juventudes e infancias en el estado.

Dentro del desarrollo de este periodo anual de actividades hemos estado pensando en el trabajo constante de las instituciones permanentes que formamos parte de este observatorio además de la alianza con cada una de las instancias que cada una y cada uno de ustedes representa, estamos convencidas que la labor comprometida y horizontal nos permite caminar y dar pasos firmes hacia la participación política igualitaria, paritaria y justa y no violenta para todas las mujeres.

El plan de trabajo tiene como acción primordial fortalecer la participación política y la toma de decisiones públicas desde un enfoque de igualdad sustantiva que garantice a las mujeres la plenitud de sus derechos político electorales, es por ello que durante este periodo estaremos observando con mucho detenimiento y con lentes morados que nos permitan analizar desde una perspectiva de género cómo podemos lograr de verdad el avance de la participación política de las mujeres así como también pudiendo desarrollar talleres de formación y sensibilización que nos permita prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres. Tenemos tres objetivos particulares en este plan de trabajo:

1. Elaborar materiales para la difusión, la visibilización de la violencia política contra las mujeres por razón de género en aras de prevenirla, así como difundir estos avances en materia de prevención, atención y sanción la VPMG.
2. Diseñar una línea estratégica de formación y capacitación que estén

actores políticos de la entidad, con el objetivo de salvaguardar los derechos político electorales de las mujeres.

Dentro de las líneas de acción a desarrollar en este plan de trabajo de manera general, no especifica con este punto uno que tiene como finalidad dar cuenta de los avances de la participación política de las mujeres, la primera línea de acción tiene con poder generar información trimestral del observatorio, los avances en la materia, si hay alguna dificultad que se pueda visibilizar para que se pueda pensar en acciones estratégicas para subsanar esas dificultades. Cada institución permanente deberá entregar dicha información con la finalidad de nutrir a todas las mujeres y a toda la ciudadanía interesada en el tema. La línea de acción 1.2 es realizar un directorio general de las instituciones y los partidos políticos estatales que pueda ser debidamente alimentada y administrada por las instituciones que están a la cabeza de estas acciones.

Como parte del objetivo número 2: La elaboración de materiales para la prevención de la VPMG se buscará por supuesto que la difusión sea muy clara y muy sencilla, fácil de acceder y de entender para las personas que la consulten y para los puntos prioritarios tenemos pensando la adecuación del violentómetro en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género con la finalidad de crear un instrumento que les permita a las mujeres y a los hombres a reconocer dichas conductas y a poder identificarlas en caso de que puedan por supuesto denunciarlas y en ocasiones que puedan otras mujeres estar ejerciéndola pueda prevenirse y sancionarse.

El punto número 2 es crear material de difusión como infografías muy claras, trípticos, la realización de esta guía que ya nos mencionaba el Fiscal Ricardo, para la prevención y atención de los delitos político electorales, que es información realmente útil para el ejercicio político de las mujeres, también como parte del objetivo número dos están las capacitaciones, los talleres y los procesos formativos y este objetivo se desglosa en las siguientes líneas de acción:

- a) Impartir los procesos formativos y de capacitación,
- b) Impartir talleres de manera bimestral como continuidad de la estrategia nos sumamos, dirigida esencialmente a mujeres en cargo público, aspirantes, colectivas feministas y asociaciones civiles y los temas serán por supuesto del dominio de la institución que convoque teniendo como finalidad siempre la

razón de género, esta acción se trabajará también de manera conjunta entre las cuatro instituciones que formamos parte de este observatorio, también se podrá poner a consulta de todas y todos los participantes del observatorio.

- b) Se llevará a cabo también una sesión de mesas de trabajo para esta discusión, análisis que nos permita impulsar y generar información para una reforma con la finalidad de homologar la normativa estatal con la nacional y poder tener las mejores herramientas para una participación paritaria para todas las mujeres. Y por último;
- c) Proporcionar acompañamiento y atención a funcionarias electas para poder prevenir la violencia política contra las mujeres en el ejercicio de sus cargos públicos, así como aquellas aspirantes a estos cargos y también a las activistas que logran de una manera, acompañan, asesoran el trabajo de las mujeres funcionarias de estos cargos públicos.

El segundo punto de este objetivo es impulsar una agenda entre mujeres y hombres entre los ámbitos público y privado, a lo largo del año se da la instrucción de proponer o edificar por lo menos dos acciones que abonen a la agenda a través de encuentros, conversatorios, planes de trabajo, guías y demás instrumentos que nos permitan potenciar la igualdad política tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

El periodo de cumplimiento y de responsable de la ejecución, así como de las instituciones coadyuvantes podrán ser consultadas en el cronograma del plan de trabajo 2022-2023.

Ahora sí, presentado el plan de trabajo le pido a la Secretaria técnica, consulte en votación económica si están a favor de la propuesta formulada.

SECRETARIA TÉCNICA: Integrantes permanentes de este observatorio, en votación económica les consultó si se aprueba la propuesta expuesta del plan de trabajo de este observatorio para este año. Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A FAVOR	EN	ABSTENCIÓN
--	---------	----	------------

SECRETARÍA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE	X		
VOCAL: FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES MTRO. RICARDO SURO GUTIÉRREZ	X		
VOCAL: MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. TOMÁS VARGAS SUÁREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE INTERINO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, LILIANA ALFÉREZ CASTRO	X		

SECRETARÍA TÉCNICA: Se aprueba por unanimidad, presidenta.

PRESIDENTA: Muchas gracias, reitero nuestro entusiasmo y compromiso desde la SISEMH con este reto que es el presidir este observatorio y enfatizando por supuesto que el trabajo constante, interinstitucional y horizontal es el que ayudará con esta agenda tan importante y les agradezco por supuesto el apoyo y la colaboración. Podemos continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- INTERVENCIÓN TRIBUNAL ELECTORAL

SECRETARÍA TÉCNICA: Con gusto, presidenta, el séptimo punto del orden del día corresponde a la intervención de la Magistrada por Ministerio de Ley Lilitiana Alférez Castro, quien viene en representación del Magistrado Presidente Interino del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco Lic. Tomás Vargas Suárez.

MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, LILIANA ALFÉREZ CASTRO:

Buenas tardes, a nombre del Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Magistrado Tomás Vargas Suárez, quien por cuestiones de salud urgentes de atender no pudo estar en esta sesión, les extiendo un afectuoso saludo a la Doctora Paola Lazo Corvera, Titular de la SISEMH; a la Mtra. Paula Ramírez Hönhe, Consejera Presidenta del IEPC; al Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales; así como a todas las personalidades que nos acompañan en esta sesión y que conforman este observatorio. En primer término, hago extensivo el reconocimiento del Magistrado Tomás Vargas Suárez al Mtro. Ricardo Suro

secretaria. Por último, reiteramos el apoyo y la colaboración institucional del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco a coadyuvar en las labores del observatorio, todas estas en beneficio de las mujeres que participan en política en nuestro estado, enhorabuena y el mayor de los éxitos. Gracias.

PRESIDENTA: Secretaria continúe con el siguiente punto del orden día.

8.- INTERVENCIÓN FISCALÍA

SECRETARÍA TÉCNICA: El punto ocho del orden del día corresponde a la intervención del Mtro. Ricardo Suro Gutiérrez; Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales.

MTRO. RICARDO SURO GUTIÉRREZ: En este punto me gustaría reiterar el compromiso de quienes integramos el OPPMJ y asegurarles que continuamos desarrollando acciones y construir acuerdos que impactan positivamente en el mundo así como en la calidad de la participación política de las mujeres, en la política y la toma de decisiones, con este plan anual de trabajo 2022-2023, que se acaba de presentar, el cual tiene como principal objetivo el desarrollo de actividades en caminadas a fortalecer la democracia y lograr el empoderamiento de las mujeres en el estado, así como sensibilizar a la sociedad para prevenir y erradicar la violencia política en contra de las mujeres por razón de género, le deseo el mayor de los éxitos a esta nueva mesa directiva, cuentan con las capacidades suficientes para seguir desarrollando trabajos, que incluyan, que fortalezcan y empoderen a las mujeres, somos un espacio abierto, creemos que hoy la capacidad en esta mesa, es una invitación a participar a aportar, que se que hay muchas mujeres con capacidades, hay hombres con capacidades también, desde la mirada masculina es importante recibir esas aportaciones para seguir ese fortalecimiento en esta mesa y bueno, reiterar esta oportunidad a participar activamente y difundiendo los trabajos que desde aquí se desarrollan. Muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias al Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Jalisco, aprovecho para agradecerle por todo este año en el que fungió como presidente del OPPMJ, sin duda una excelente labor la que realizó, nos impulsó a trabajar de manera colaborativa con una agenda común. Gracias. Continuamos Secretaria.

9.- INTERVENCIÓN IEPC

no hay esfuerzo que sea suficiente digo yo, ni avance con el que debamos conformarnos cuando perseguimos el ejercicio igualitario de los derechos humanos. Hemos dicho en varios foros, aquí mismo, que las nuevas normas producto de la reforma o las reformas de paridad de 2014, 2019, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género de 2020, constituyen un avance indiscutible, lo son, las normas no solo están ahí, sino que hay producido sus efectos garantizando que cada vez más mujeres en espacios de poder, con representación política a todo nivel y otorgándoles también instrumentos políticos concretos para defenderse de la violencia política en razón de género, ya nos lo comentaba el fiscal, que hoy en día por primera vez en nuestra historia contamos con un congreso local eminentemente femenino con 24 de 38 curules ocupadas por mujeres electas por la ciudadanía, más del 60% del total, a nivel municipal 26 ayuntamientos, uno de ellos de la zona metropolitana de Guadalajara están gobernados por mujeres, 641 de 1228 regidurías, es decir el 52.5% así como 72 de 125 sindicaturas el 57.2% son espacios que fueron ganados en elecciones libres, legales y competidas por mujeres, sin embargo también hemos dicho que los esfuerzos para garantizar la igualdad y el ejercicio de los derechos de las mujeres han de continuar con decisión, perseverancia, trabajo y mucha convicción pues aún estamos lejos de lograr la igualdad sustantiva entre hombres y ,mujeres para el goce pleno de nuestros derechos políticos.

Es cierto, mujeres ocupan hoy espacios de poder y representación que nunca habían pisado pero siguen participando en la vida pública y política estatal, en condiciones de desigualdad y desventaja cuando no de discriminación y violencia, no se trata de un problema de la esfera de nuestra vida colectiva solamente lo que hace a la vida político electoral, es un problema que trastoca todos los ámbitos de nuestra injerencia social, que está ampliamente documentado en México y en el mundo y que nos exige no cesar esfuerzo ni escatimar la colaboración que podamos alcanzar a nivel institucional y este es un esfuerzo para atenderle. Es un hecho indiscutible el ejercicio sustantivo de los derechos político electorales de las mujeres que trasciende el ámbito electoral, por ello caminar hacia la igualdad pasa necesariamente por la suma de esfuerzos para impulsar acciones de largo aliento que ayuden a una profunda, genuina transformación coyuntural y resignificación del espacio público, de ahí la relevancia de los trabajos que se realizan desde éste observatorio, que desde su creación en 2016 ha servido para coordinar y articular con mayor alcance acciones colectivas de la participación

de los derechos políticos y electorales de las mujeres. Y acorde con este trabajo, con esta agenda por la búsqueda por la igualdad en ejercicio de los derechos políticos en el IEPC estamos ya implementando diversas actividades para promover la participación política de las mujeres en Jalisco, garantizar la paridad de género en los cargos de elección popular y contribuir con la erradicación de la violencia política contra las mujeres; hace apenas una semana el IEPC dio a conocer su proyecto estratégico "Jornadas para construir espacios libres de violencia política contra las mujeres en Jalisco", consiste en llevar un curso taller y práctica al funcionariado público de los 125 municipios del estado y al congreso de Jalisco, para capacitar, orientarles y acompañarles en materia de violencia política contra las mujeres y así dotarlas de herramientas jurídicas para un ejercicio pleno de sus derechos y el efectivo desempeño de sus funciones públicas, el desarrollo de los contenidos de los medios de defensa de este taller han sido trabajados en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado, con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Jalisco, con la Contraloría, además hemos contado con el apoyo del Instituto Nacional Electoral y por supuesto con la participación de los Partidos Políticos en las actividades preparatorias de este proyecto de amplio alcance estatal que arrancará sus talleres a mediados del próximo mes de mayo, así que aprovecho este espacio para invitarles a sumarse a este esfuerzo, ya estamos sobre la marcha que estoy convencida contribuirá de manera decisiva a construir espacios para la vida política, libres de violencia contra las mujeres por su condición de género; en el IEPC estamos trabajando por la elaboración de los lineamientos de paridad para asegurar la situación política de las mujeres en el próximo periodo electoral que celebraremos en Jalisco en 2023-2024 con la intención de asentar con la mayor anticipación posible reglas claras, conocidas por todas y todos, razonables pero progresivas en materia de paridad de género para el acceso a cargos públicos de elección popular. Es un trabajo que conduciremos de manera colaborativa escuchando los distintos grupos de nuestra sociedad, a las autoridades y por supuesto a los partidos políticos cuyo compromiso de actuar en favor de las mujeres resulta está de más decirlo fundamental para lograr las metas trazadas. Estos proyectos que estamos trabajando en el Instituto Electoral se suman a varias otras actividades que muestran el compromiso que consejeras y consejeros hemos asumido para promover la participación de mujeres en un entorno libre de violencia en todas sus formas, que esta autoridad electoral concibe la agenda de la igualdad de género en el ejercicio de los derechos político como una prioridad institucional

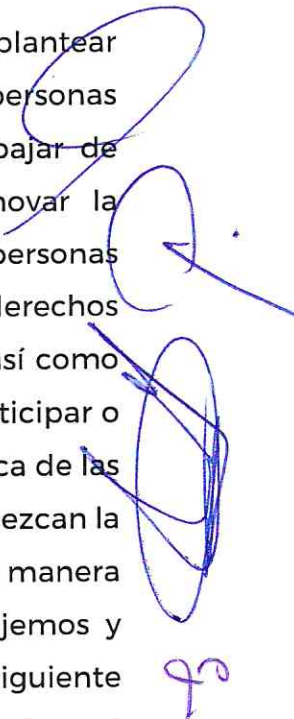
lograr la igualdad en el ejercicio de los derechos humanos y de nuestros derechos políticos, por su amplia experiencia en la defensa de los derechos de las mujeres no solo desde el ámbito gubernamental sino desde la sociedad civil, desde la academia y además por su profundo conocimiento en el problema de la discriminación, violencia y desigualdad que viven las mujeres en nuestro estado, no puedo sinceramente pensar en un mejor o más adecuado perfil que la Doctora Paola Lazo para presidir los trabajos de este observatorio, enhorabuena presidenta, muchas gracias Fiscal, el Instituto Electoral es y será un honor apoyar su gestión en esta secretaría técnica, muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias a la consejera presidenta del IEPC en Jalisco, por sus palabras por su reflexión pertinente y además coloca en el punto central la atención, hacia dónde queremos caminar desde el observatorio, será un trabajo de alianza muy productivo en materia de derechos políticos de las mujeres, la agenda de igualdad y el trabajo que podamos hacer en este observatorio, muchas gracias y podemos continuar con la sesión.

SECRETARIA TÉCNICA: Muchas gracias, con gusto el siguiente punto corresponde a asuntos varios.

10.- ASUNTOS VARIOS

PRESIDENTA: Muchas gracias secretaria, desde los puntos varios quisiera plantear primeramente una propuesta para después abrir el uso de la voz a las personas que están aquí presentes, quisiera proponer a este observatorio, trabajar de manera colegiada una convocatoria pública con el objeto de renovar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de las personas consultoras independientes con conocimientos de igualdad de género, derechos humanos, procesos electorales y participación política de las mujeres, así como de personas expertas en medios de comunicación para que puedan participar o involucrarse en los trabajos que este observatorio de participación política de las mujeres viene realizando y para que sin duda con su participación enriquezcan la crítica propositiva y podamos seguir avanzado. La propuesta es que de manera conjunta las instituciones que somos integrantes permanentes trabajemos y hagamos una propuesta más estructural y más armada para traer a la siguiente sesión del observatorio y que podamos aprobar de manera conjunta y entonces hacerla pública y difundirla. Así mismo se buscará ratificar la participación de las instituciones consideradas en el Convenio de colaboración que da sustento a la

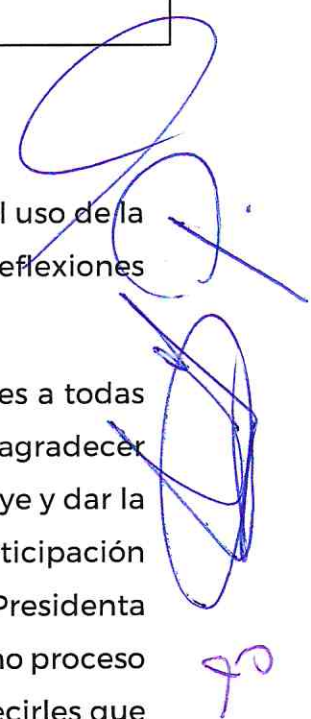


	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTA: SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DRA. PAOLA LAZO CORVERA	X		
SECRETARÍA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE	X		
VOCAL: FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES MTRO. RICARDO SURO GUTIÉRREZ	X		
VOCAL: MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. TOMÁS VARGAS SUÁREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE INTERINO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, LILIANA ALFÉREZ CASTRO	X		

SECRETARIA TÉCNICA: Se aprueba por unanimidad, presidenta.

PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretaria, procederemos ahora a abrir el uso de la voz para las y los presentes para que puedan hacer comentarios y reflexiones sobre lo que dialogamos.

REPRESENTANTE ESTATAL DEL PRI: Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos, yo quisiera por parte del Partido Revolucionario Institucional, agradecer el trabajo que llevó a cabo el Fiscal Electoral, en este año que ya concluye y dar la bienvenida a la nueva mesa directiva de este Observatorio de la Participación Política de las Mujeres. Sobre lo que planteó la Secretaria Técnica, la Presidenta del IEPC sobre el tema de establecer las reglas claras en tema del próximo proceso electoral, yo como dirigente estatal del PRI y diputada local y quiero decirles que fue muy complicado el proceso electoral pasado, porque las reglas que se establecieron para la participación tanto de hombres como de mujeres fue a quemarrón y fue muy tarde para que desde los partidos políticos impulsando la



la declinación de compañeras por el tema de la violencia que se vive en el estado y que es importante que la tomemos en cuenta y creo que tener reglas claras con anticipación nos va a permitir desde mucho tiempo antes, establecer claridad en cada uno de los municipios para poder impulsar la participación, porque no solamente es hacer a un lado la participación de las mujeres, sino que también después de vienen una serie de cosas que obviamente desmotiva la participación de las mujeres porque para nosotras es doblemente difícil la participación y en este clima de violencia que vivimos actualmente es muy complicado, entonces yo celebro eso y bienvenidos, cuenten con nosotros, llevamos una serie de capacitaciones formalmente en el partido, sin embargo creo que la participación a través de las capacitaciones que da el instituto, que da el tribunal, la propia fiscalía en delitos electorales, también tener muy claro lo que es la violencia, porque muchos o muchas no lo tenemos y eso nos va a permitir tener un proceso electoral mucho mejor y sobre todo que se refleje la situación de las mujeres en los cargos públicos, que se refleje también las condiciones de participación, entonces yo, de mi parte muchas gracias, felicidades y cuenten con el PRI para lo que venga, buenas tardes.

REPRESENTANTE ESTATAL DE FUTURO: Buenas tardes, soy Jaqueline Galaviz, representante del Partido Político FUTURO con mi compañera Ana Vicencio, igual me sumo a la felicitación de esta nueva mesa directiva, para estas mejores circunstancias vengan para las mujeres y sus derechos político electorales en Jalisco, quiero felicitar esta iniciativa que presentaron la Doctora Paola para integrar a la sociedad civil y personas expertas, creo que es siempre muy rico la verdad lo que ellas hacen desde el acompañamiento directo a casos de violencia política, creo que también felicitar en esta proyección del plan anual, creo que se vislumbra una coordinación interinstitucional de las cuatro instituciones integrantes del observatorio; y eso es algo que no observé la sesión pasada, en la situación de los informes, que parecían como informes aislados, espero que este año haya una relación interinstitucional más fuerte.

Solamente tres cosas respecto a temas que ya hemos visto y que son importantes, una es el tema de la elaboración y capacitación de herramientas de medición de riesgo, son muy importante para los partidos políticos y para las instituciones, como tallerear más para lograr tener estos instrumentos y tener como hacer un análisis de riesgo ante los casos que lamentablemente suceden, mucho tiene que ver con el cumplimiento y seguimiento de medidas cautelares, y lo que vimos la

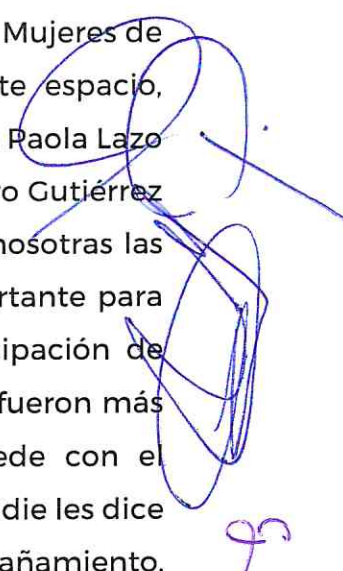
pues ver sobre este plan que sigue y al interior de los partidos políticos la autocrítica que siempre mencionamos, que como estamos trabajando e ir fortaleciendo nuestros instrumentos para la erradicación de la violencia.

REPRESENTANTE ESTATAL DE PT: Buenas tardes a todes, me da muchísimo gusto estar en esta ocasión y para no ahondar en lo que han dicho mis compañeras, yo también siento que cada vez se ha ido mejorando no solamente la responsabilidad sino el profesionalismo con el que se están proponiendo las situaciones en nuestro estado, yo primeramente quisiera decir, felicitar tanto a la presidenta la doctora, como a la presidenta del IEPC, por lo bien que se escucha cuando alguien maneja de una manera fluida el lenguaje digno, hasta se escucha como sonoro, como fácil de asimilar, no sé, no logro ponerle un calificativo cuando escuchamos personas que dominan el lenguaje digno y pienso que ahora deberíamos estar dominando todos y todas las y todes les agentes políticos y medios de comunicación que estamos inmersos en el tema de mujeres, juventudes y niñez. En segundo sería que para nosotros es muy importante en el Partido del Trabajo, obviamente la capacitación y la formación, el tema educativo es el tema primordial en la actualidad, en todos los tiempos, pero sobre todo hoy en diversas formas en la ciudadanía y tener al alcance y no siempre tenemos los mejores medios para informarse, en este sentido, yo sugeriría y lo dejamos de manera formal solicitarle al comité permanente del observatorio, una capacitación institucional en el tema del lenguaje digno y las mujeres del 2024, hay que sensibilizarlo entre todas y todos y todes quienes estamos inmersos esa sería mi primer solicitud, ya lo haremos de manera formal y, creo si solicitar también el acompañamiento para una agenda con las presidentas y presidentes de los municipios, voy a poner un ejemplo de violencia que nos ha tocado de vivir no personalmente, que no ha sido la violencia contra nosotros pero si contra regidoras en sesiones de cabildo por ejemplo en el municipio de Juanacatlán, como referente donde tenemos un video de como el presidente transgrede todas las reglas de respeto, civilidad y legitimidad en una sociedad, agrediendo en forma personal a la regidora de MORENA, hemos estado acompañando y nos han dicho la semana pasada en un taller en el IEPC y con el INE que nosotros como terceros no podemos meter la solicitud, la denuncia, en este caso decimos que queremos el acompañamiento del observatorio y de quienes estamos acá porque casos como el de Juanacatlán, ayer escuchamos otro, en varios municipios quienes ya están ejerciendo el papel de presidentas y regidoras necesitan no solo

todes su atención y colaboración y la atención y la ocupación que tenga con los temas que nosotras estamos solicitando, muchas gracias.

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Hola que tal a todas y todos, un gusto estar en esta sesión en este momento tan valioso y tan importante, me sumo a las felicitaciones por el trabajo que se ha hecho desde este observatorio, a nombre del Mtro. Enrique Ibarra, Secretario General de Gobierno y la Mtra. Fabiola Loya, Subsecretaria de Derechos Humanos, estamos muy contentos y con gusto sumarnos a estos trabajos, desde la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad que es lo que compete a un servidor Rodolfo Torres, también nos sumamos a todas estas iniciativas que se están presentando en este plan de trabajo y sobre todo queremos hacer énfasis en que pueda quedar establecido en la importancia de la información de los materiales, las capacitaciones, los audiovisuales y toda esta parte de accesibilidad para poder fomentar la participación de las personas con discapacidad en todo este proceso y sobre todo con enfoque de género, que es muy valioso y muy importante, nos sumamos con los procesos de vinculación con organizaciones civiles, colectivas, colectivos, y demás instituciones para que los trabajos que se hagan desde acá también puedan llegar a la agenda de inclusión que estamos impulsando, así que enhorabuena, muchas gracias por la invitación y reitero toda nuestra disposición con las instituciones que están aquí presentes como el OPPMJ. Gracias.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: Muchas gracias, buenas tardes, mi nombre Luz María AlaTorre Maldonado, soy la Delegada Estatal de Mujeres de Movimiento Ciudadano en Jalisco, un gusto para mi estar en este espacio, agradezco la invitación a la Titular de la SISEMH, muchas felicidades a Paola Lazo Corvera en su nueva designación y mis felicitaciones para Ricardo Suro Gutiérrez por el cargo, de verdad fue un gran acompañamiento que tuvimos nosotras las mujeres como representantes en el partido y creo que lo más importante para nosotras es qué sigue después de la elección, tuvimos una participación de mujeres de más del 63% mujeres que participaron, por esta ocasión fueron más del 50% de mujeres de Movimiento Ciudadano, pero ¿Qué sucede con el acompañamiento cuando termina la candidatura? No las buscan, y nadie les dice que sigue, nosotros como partido hacemos por supuesto un acompañamiento, contamos con 200 regidoras de todo el estado de Jalisco y por supuesto les damos capacitación como comprender cuales son sus funciones después, en el momento en que son elegidas como candidatas, están participando



importante lo que comentan las compañeras, en si generar como las reglas muy claras de por donde si ellas viven una violencia cibernética, si viven una violencia directa, hacia qué entidad se deben acercar porque yo, me decían “bueno me acerco contigo en el partido o me acerco a la secretaría de igualdad o voy al IEPC o me voy al Tribunal, ya no sé ni para donde” pues tenemos que aterrizarlas porque entonces la violencia psicológica y aparte todo lo viven internamente al interior del estado con sus familias y las agresiones que vivían aparte de todo lo que publicaban no podían ni resolverlo, entonces creo que es muy importante que también identifiquemos a quienes estuvieron en la elección pasada y que si las sentemos y platiquemos con ellas, porque es un ente muy importante lo que viene, nos puede dar como un eje hacia donde vamos en 2024, y se los quiero compartir porque se oye muy bonito decir que participaron más del 50% que fueron 63 y tuvimos 13 presidentas, 6 son reelectas históricamente y se les ha dado un seguimiento formal, nosotras por parte del partido seguimos con el tema de capacitación incluso este martes vamos a empezar con un diplomado en participación política pero no solamente asesorando, sino que nosotros tenemos un protocolo que ya está especificado con la coordinadora nacional Jessica Ortega quien hemos trabajado directamente, formamos un proyecto donde abrimos las unidades, a mi me gustaría acercarlo y presentarlo, las unidades vienen respaldadas jurídicamente con nuestro protocolo interno del partido donde lo que pretendemos es abrir módulos de orientación en el interior del estado a través de los municipios nombrando líderes y nuestras delegadas municipales que estén capacitadas para informar que estamos haciendo por parte del partido y como vamos a trabajar y generar espacios seguros para la participación política de las mujeres, cuando ustedes llegan a interior del estado es muy distinto que la zona metropolitana y pues claro, lo que pasó con Citlalli yo creo que fue histórico, en también estarla acompañando, verla que no se callaba que seguíamos adelante, éramos como un grupo, una estructura para salir adelante, impugnada hasta cinco veces, de verdad fue muy difícil para nosotras como delegadas, incluso como representante no se si les ha pasado a alguna de las compañeras que viajamos al interior del estado, la seguridad ha sido muy difícil, hemos sido agredidas nosotras como partido, no sabemos nosotras las delegadas, pues yo retiro a la federal que me ayude pero no tengo una ayuda como delegada estatal hasta hablarlo con el coordinador y el coordinador por supuesto nos coordina las acciones que vaya más allá de las instituciones, a las representantes porque pareciera que caminamos solas, los partidos políticos,

nuestra compañera del PRI los lineamientos de paridad, efectivamente estamos conscientes que supuso en el proceso electoral pasado su aprobación, como vamos a decirlo, sobre la marcha es que tenemos el compromiso y la claridad de la relevancia que supone no solo avanzar con lineamientos razonables sino progresivos sino también hacerlo de la manera más oportuna posible y hacerlo de manera colaborativa porque estamos verdaderamente convencidas y convencidos de que solamente digamos en este trabajo colectivo vamos a poder llegar al mejor arreglo informativo posible por un lado y por otro lado también sabemos lo importante que es tener esta normatividad firme y definitiva lo antes posible como ya lo hemos comentado en diversas ocasiones, ustedes ahorita mismo están trabajando la formación de sus cuadros o de la configuración de su competencia político electoral, entonces quiero reiterar que estamos en este compromiso, en algunas semanas por lo pronto vamos a empezar estas mesas de trabajo para recabar las inquietudes, las propuestas que tengan todas y todos, trabajaremos en un primer saque, déjenme decirlo así de los lineamientos para que podamos observar con toda oportunidad y que puedan ser aprobados incluso con la suficiente anticipación para estar informados y de todos modos tenerlos con anticipación, insisto, conocidas por todos, hemos trabajado de manera colaborativa y además de manera oportuna, además hemos realizado diversos estudios en torno a que las mujeres una vez que han asumido el cargo publico quedan pues desprotegidas o voy a usar un término más dramático "a su suerte" a sus condiciones ahí al interior del estado donde digamos no tienen las herramientas a la mano, el conocimiento, etcétera, es justo producto de esa preocupación y de ese diagnostico que hemos hecho también de manera colectiva y estamos trabajando los talleres para acercar estas herramientas a todo el funcionariado público, mujeres y hombres, porque hay que tener muy claro si bien estamos hablando de la defensa de los derechos de las mujeres pasa necesariamente porque los hombres sepan como se ejercen estos derechos de manera igualitaria, decirles que en estos talleres, no solamente vamos a tener un curso, no solamente vamos a impartir conocimiento, hacer algunas prácticas para conocer como se pone una denuncia, como identificar la violencia política y dejar de ejercerla, sino que vamos a dar acompañamiento, les vamos a ofrecer herramientas completas, sino además la pretensión es construir una red primero municipal, y luego a nivel estatal de funcionarias electas para que sea una herramienta más de apoyo entre ellas, entre nosotras para dar este acompañamiento, porque sin duda es una realidad con que no basta con llegar al

vamos a hacer extensivo a los partidos políticos también para que sumen y podamos contar con esta capacitación, y también atender el tema de las personas con discapacidad, en la construcción de los lineamientos no solo estamos llamados a normar digamos las garantías para la paridad de género sino también a incluir un conjunto de acciones afirmativas para procurar promover el acceso a puestos de elección popular de distintos grupos que han sido históricamente vulnerados estamos hablando por supuesto de personas con discapacidad, mujeres, pero también de migrantes, de personas que forman parte del grupo LGTTTQ, y estamos trabajando en ello, entonces también estamos atendiendo ese frente de manera pues muy contundente creo yo, y finalmente yo quiero aprovechar todas estas preocupaciones e interés sobre todo y aquí quiero referirme muy particularmente a las mujeres de los partidos políticos, que nos ayuden con el tema de los talleres que vamos a llevar a los municipios, porque nosotros hemos construido el plan, tenemos el material, nos estamos capacitando, estamos armando digamos nuestra logística pero no va a funcionar si no están las mujeres que deben estar en esos talleres, estamos buscando la firma de convenio con los 125 municipios del estado, vamos a hacer todas las llamadas que tengamos que hacer para ello pero si por su conducto también nos pueden ayudar para impulsar este tema al interior de los municipios, va a ser una enorme ayuda, y creo que va a ayudar con esta agenda común que estamos aquí promoviendo, pues bueno ya me eché un rollote, agradezco muchísimo la voz, fiscal por favor adelante.

MTRO. RICARDO SURO GUTIÉRREZ: Continuando, agradeciendo la participación y las aportaciones de todos, Valeria también bienvenida, parte de lo que se ha manifestado aquí es esa sensación de inseguridad que lamentablemente estamos viviendo todos en el país pero les quisiera dejar una buena noticia, el tema de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) que nos acompaña por aquí por parte del INEGI, nos está aportando el mapa de todos los CJM, nosotros estamos buscando también judicializar los asuntos que sean materia de género a través de los centros de justicia ya que en estos centros de justicia, los jueces están capacitados para juzgar con perspectiva de género, se cuenta también con psicólogos para el tema de contención que es el primer tema que tenemos que enfrentar después de una violencia, para poder llevar ese acompañamiento, después el apoyo jurídico que también se brinda en estos centros, y que hoy es el estado de Jalisco está preocupado por fortalecer estas instituciones está

... está preocupado buscando dar una mejor atención, más cercana y

también en materia administrativa a través de los órganos internos de control y bueno, seguimos a sus ordenes también para las sugerencias y muchas gracias.

PRESIDENTA: Bien, antes de proceder a la parte final de la sesión, agradecer y decirles que de alguna manera la dinámica de trabajo del observatorio solo tiene sentido y razón de ser si podemos dialogar y conversar justo la mirada que cada una y cada uno de ustedes tiene con base a la experiencia cotidiana, de empuje de fortalecimiento, del acompañamiento que se tiene para poder garantizar la participación política de las mujeres, que se plena, que sea segura, que sea libre de violencia, que sea paritaria y además un reto motivante para cada una de ellas, que sea realmente, algo en que están participando en los cargos de elección popular y las contiendas político electorales pues sean un reto que les lleve a desarrollarse como mejor persona por supuesto, a desarrollarse como un compromiso ante la situación que nosotros vivimos también de seguridad, acceso a la justicia y de derechos humanos de las niñas, de las jóvenes y de las mujeres, sin duda cada una de las intervenciones que tuvieron estamos tomando nota para poderlas precursar, creo ampliamente que la coordinación interinstitucional por un lado, pero también las alianzas y fortalecimiento que podemos tener con cada una de las instancias que ustedes representan va a ser super importante, decirles que justo en esta idea que planteaba la Consejera Presidenta del Instituto Electoral, en torno a la Red de Mujeres, nosotros estuvimos desde la Secretaría de Igualdad, al inicio de la contienda electoral formando también una red de mujeres con las candidatas a las alcaldías y a las regidurías para con las ahora alcaldesas y las regidoras que están en funciones y con las síndicas y diputadas con quienes hemos estado trabajando con ellas el fortalecimiento por un lado en términos formativos y de capacitación pero también desde esta noción de qué es una red sorora y solidaria entre mujeres. Trabajamos por visibilizar desde una perspectiva de género cualquier proceso formativo, pues no se trata solo de dar información, porque si solo damos información y no logramos cambiar la relación y el entendimiento de cómo se dan las inequidades en las relaciones entre los hombres y mucho más en los espacios de poder, que es mucho más grave la cosa, no logramos cambiar realmente las estructuras sociales en las que vivimos, creo que es parte del reto y yo celebro que tengamos esta alianza en este observatorio para poder caminar de la mano de ustedes hacía allá. Muchas gracias. Continuamos con la sesión y el siguiente punto de la orden del día.

12.- DESPEDIDA Y CIERRE

SECRETARÍA TÉCNICA: El último punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión por lo que le cedo el uso de la voz Presidenta.

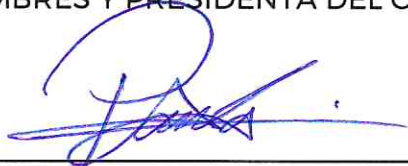
PRESIDENTA: En virtud no existir ningún otro asunto más a tratar, agradecemos su asistencia y damos por clausurada la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en Jalisco (OPPMJ), siendo las 13:41 (trece horas cuarenta y un minutos) del día 26 (veintiséis) de abril del año 2022 (dos mil veintidós). Muchas gracias. -----

CONSTE:



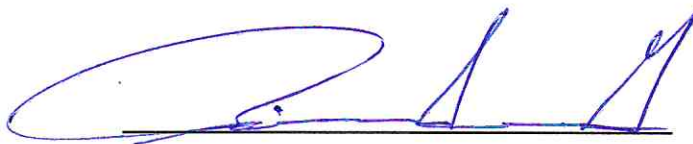
PAOLA LAZO CORVERA

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y
HOMBRES Y PRESIDENTA DEL OPPMJ



PAULA RAMÍREZ HÖHNE

CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y SECRETARIA TÉCNICA DEL OPPMJ



RICARDO SURO GUTIÉRREZ

FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y VOCAL DEL
OPPMJ



LILIANA ALFÉREZ CASTRO

En representación de